

## La indisciplina en Francia

Hoy es el ministro de Marina M. Thomson quien tiene que sufrir las acometidas de los obreros sindicados del arsenal de Brest; en más ocasiones de las que a la seguridad nacional conviene, son los mismos soldados los que manifiestan el estado de indisciplina en que viven los elementos sociales de la República.

Al lado de la prosperidad material e intelectual de la simpática nación vecina, crece la insubordinación contra el deber y contra la ley, en términos que constituyen la pesadilla de los hombres pensadores del otro lado del Pirineo. Los obreros de los arsenales franceses, particularmente los de Brest y Tolón, viven en plena anarquía desde que M. de Polletan dió calor a las pretensiones de los que, bajo la capa de socialistas, pertenecen a la fina flor de la demagogia más exaltada y activa.

Por la política radical imperante en Francia, sistematizada clara y resueltamente desde las últimas elecciones, los Parlamentos, y los gobiernos por consecuencia, vienen siendo pródigos con la masa obrera. El sistema se aplica invariablemente como producto de ideas y convicciones; pero ciertas cosas suponen más bien un abandono de los resortes del Estado, que ya va siendo el disfraz del modo de las izquierdas republicanas hacia las banderas de anarquistas, entre las cuales, como ahora en las huelgas de Grenoble, no dejan de verse los «apaches» capaces de limpiar las mesas de todos los Bancos, Sociedades de crédito, y de ahorro que pregonan la pujanza económica de Francia.

Lo ocurrido con el ministro Thomson es característico.

Los obreros del arsenal de Brest se han declarado en huelga, confesando por boca de su representante el ciudadano Muller, que quieren «trabajar menos y ganar más». Tienen estos trabajadores desde 1903 la jornada de ocho horas, han recibido aumentos de salario que suponen en el presupuesto anual de Marina una suma de 390.000 francos, y tienen reconocidos oficialmente sus Sindicatos.

Los obreros de Brest dañan la propiedad del gran puerto con sus huelgas constantes y sus desórdenes; el Sindicato rojo salido de su seno, es ya como un poder soberano, que unas veces, como en 1904, maneja el ciudadano Guesde, y otras, como ahora, Muller.

El ministro Mr. Thomson les ha exhortado para que depongan su actitud, hablándoles acerca de sus deberes como obreros de la defensa nacional, recordándoles las ventajas de que gozan y el rezago con que van las construcciones marítimas en Francia, con relación a las de Inglaterra, de Alemania y de Italia.

Mas el Sindicato rojo ya había fijado sobre las esquinas de Brest una excitación a sus compañeros, en la que decía que «la patria es una palabra vacía que oculta los intereses financieros, capitalistas y gubernamentales; que el cuartel es una escuela de esclavitud, de que se aprovechan los burgueses, etc., etc.»

De suerte que las palabras del ministro fueron sermón perdido entre aquellos extraviados, cuyos propósitos fácilmente se adivinan. Solo un ministro ultra-radical se puede atrever a ir al foco del anarquismo de los servidores del Estado.

Porque eso es Brest: el foco más potente de la anarquía pagada por la nación.

Y el mal es tan hondo y de tantas secuelas, que se refleja constantemente en los elementos que viven en contacto con el arsenal. Ejemplo: la infantería colonial. Esta fuerza del ejército, es hoy casi un factor negativo de la defensa nacional a causa de sus constantes desafueros y de sus vicios notoriamente escandalosos. Rara es la semana que no da señales de vida mediante una insubordinación colectiva, con borracheras y desórdenes increíbles.

De todo ello debemos estar apercibidos por acá. Porque las virtudes del pueblo francés, su espíritu de economía, su previsión, su buen gusto, tardan en salvar las fronteras. En cambio, todo lo que en él es causa de decadencia, el egoísmo, el vicio, la falta de respeto a la ley, entra sin pagar aduana y toma fácilmente carta de naturaleza entre nosotros.

Las manifestaciones del radicalismo anárquico y las abdicaciones sucesivas del poder que allí se repiten, deben servirnos de lección para evitar su contagio.

## La pastoral del Obispo de Tuy

En el Consejo que los ministros celebran esta tarde se tratará de la solución dada por el Vaticano al incidente surgido por la publicación de la pastoral del Obispo de Tuy.

Aun cuando el Gobierno ha procurado guardar reserva con los periódicos, varios periódicos publican con todo detalle la solución de Su Santidad.

El que más concretamente se refiere es El Liberal.

«El Nuncio de Su Santidad—dice—recibió hace dos días la contestación de Roma, de la que se apresuró a dar cuenta al Gobierno.»

La resolución del Vaticano abarca los siguientes puntos:

«El Obispo de Tuy ha sostenido la buena doctrina, defendiendo los fueros de la Iglesia católica. Los prelados españoles cumplen su sagrada misión oponiéndose al matrimonio civil, contrario a la religión de Cristo.»

«El Obispo de Tuy se ha extrimado en la forma de la pastoral publicada en el Boletín Eclesiástico de la diócesis, dirigiendo ataques personales al ministro de Gracia y Justicia, y procede a una pública reparación, por lo que el ministro presenta y por el origen de su nombramiento; por que podría sospecharse que los ataques alcanzaban también a la institución.»

«De ahí, expuestos sucintamente, los términos de la solución del Vaticano a la famosa cuestión de la pastoral.»

«El Nuncio dió antesayer traslado de esta resolución al Obispo de Tuy, quien, acatando las órdenes del Pontífice, retirará públicamente las ofensas, públicas también, que ha dirigido a la persona del conde de Romanones.»

«Pero el Obispo de Tuy mantendrá la doctrina expuesta en su pastoral, sancionada ahora por la autoridad del Pontífice, contra la real orden de Gracia y Justicia restableciendo en toda su integridad el matrimonio civil.»

La Correspondencia de España añade: «Lo que sí podemos afirmar con toda certeza, es que el Cardenal Sancha no ha sido ajeno a la solución satisfactoria de la cuestión presente; antes al contrario, nos consta que ha puesto a favor de tan feliz resultado toda su buena voluntad, toda su inteligencia y buena parte de su memoria.»

## San Sebastián

### Los Reyes en el teatro

San Sebastián 25. Los Reyes é Infantes han asistido esta tarde, a las cuatro, al teatro del Circo, a una representación dada por la compañía de gimnástica.

A las siete regresaron a Miramar.—Fabra.

Partida de los Reyes  
San Sebastián 25.

Esta noche, a las diez, en tren especial, han salido SS. MM. los Reyes con dirección a La Granja.

Bajaron a despedirlos a la estación S. M. la Reina madre, los Infantes, el personal palatino y las autoridades civiles y militares.

Una compañía del regimiento de Sicilia, con bandera y música, tributo los honores.

Antes de subir al coche, D. Alfonso pasó revista a las tropas.

Al arrancar el tren, el inmenso público que había acudido a presenciar la salida de sus majestades, tributo a D. Alfonso y a doña Victoria nutridas aclamaciones.

Al regresar a Miramar la Reina madre, ha sido objeto de una cariñosísima ovación.—Fabra.

Las negociaciones comerciales  
San Sebastián 25.

Después de la reunión que por la mañana tuvieron separadamente los delegados franceses y españoles, unos y otros reunieron en pleno por la tarde, abordándose las cuestiones de los vinos, conservas, frutas y cerecho.

Al salir se mostraron muy reservados; pero se tiene la impresión de que durante el debate surgieron las dificultades que se temían.

Vista la imposibilidad de llegar a un acuerdo, se levantó la sesión para que los comisionados pudieran consultar con sus respectivos Gobiernos.

La comisión española celebró seguidamente una conferencia telefónica con el ministro de Hacienda, y después los Sres. Rica, Diaz y Miranda fueron a ver al ministro de Estado para enterar al Sr. Gullón de los detalles de la sesión.

Los delegados franceses han teleografiado a su gobierno sobre puntos que no pueden resolver sin previa consulta.

Dícese que las negociaciones continuarán aquí, donde M. Cambón estará aún algún tiempo; pero del resultado de la sesión de hoy parece desprenderse que la gestión de los delegados avanza poco y se ve frecuentemente detenida por los entorpecimientos con que tropieza.

## La insurrección en Cuba

### Fuerzas yanquis a la Habana

New-York 26.

En los departamentos de Marina se están haciendo preparativos para el envío de 2.000 marineros más, como refuerzo a los anteriores, y que serán enviados a la mayor brevedad.

El total de fuerzas yanquis enviadas a la Habana, ascenderá a 7.000 hombres.

Estrada cede.—Intervención de Roosevelt  
Habana 26.

El gobierno desea la modificación de las condiciones de los liberales aceptadas por los mediadores americanos, quienes pidieron al presidente Sr. Palma, retirase sus objeciones en interés del país y de la integridad y soberanía de la República.

M. Roosevelt ha teleografiado al Sr. Estrada Palma, apelando a su patriotismo y exhortándole a aceptar las condiciones que le proponen mister Taft y Bacon, considerándolas como único medio para restablecer la tranquilidad política.

Mrs. Taft y Bacon han escrito al Sr. Palma, pidiéndole coopere para llegar a una solución basada sobre las proposiciones hechas en Washington.

Dimisiones de Estrada Palma y de Capote  
Habana 26.

El presidente Sr. Estrada Palma ha convocado para el próximo jueves una reunión del Congreso, con objeto de presentar su dimisión y la del vicepresidente Sr. Capote.

El jefe de los liberales, Sr. Zayas, considera la actitud de Palma y Capote como una traición.

## ASOCIACIÓN CONSULAR

Los iniciadores de la Asociación Consular se reunieron nuevamente en la Unión Ibero-Americana, para examinar los trabajos hechos durante el verano por la comisión ejecutiva.

tratos comerciales, conventos para aumentar el intercambio de productos, emigración y exportación a América de obras literarias y artísticas en mayor número y en mejores condiciones que hasta ahora.

Los representantes consulares del Brasil, Guatemala, Chile, Salvador y Venezuela, hicieron algunas observaciones sobre el fondo del proyecto de Reglamento, y se acordó redactar una circular para dirigir a todos los cónsules y vicecónsules acreditados en España, solicitando su adhesión, y formular con toda urgencia el Reglamento de la Asociación Consular.

La próxima reunión se celebrará en los primeros días de Octubre.

## LOS ESTRENOS

APOLO.—La mala sombra, sainete en un acto, letra de los hermanos Quintero, música del maestro Serrano.

Uno de los primeros personajes que conocemos en escena es el señor Baldomero, que se nos presenta desalentado y quejumbroso, renegando de su mala sombra. El pobre ha gastado sus ahorros en abrir una taberna en Sevilla, y la gente no acude al establecimiento. No parece sino que le han hecho mal de ojo aquellos tres tueros, amigos de la infancia de Baldomero, que beben y no pagan, y que constituyen la asidua tertulia de la taberna.

Desde que se alza el telón comienzan a ocurrir cosas que nos convencen de la mala pata del señor Baldomero.

Los primeros parroquianos son unos estudiantes. Pagan unas copas de Cazalla, y Baldomero los convida a tomar otras para asegurar la clientela. Luego resulta que le han metido un duro de plomo.

Momentos después conocemos al Potito, un torero jacaeroso y de hechuras, y uno tras otro, los tres tueros se presentan en escena. El Potito se pone nervioso de pensar que tiene que torrear al día siguiente. ¡Malditos agüeros! Y por si esto no es bastante, uno de los tueros se entretiene en dar vueltas a una silla, y porque el Potito protesta, el tuerzo, filosóficamente, le replica que esas supersticiones son puras tonterías, lo mismo que cuando cogieron a cierto torero y éste se empeñó en echar la culpa al tuerzo, porque le había nombrado... El Potito da un salto y evita que le mienten la bicha...

Para colmo de desdichas, la Garbosa, una hembra de mucho trapío, que baila y canta como los propios ángeles, cuñada de Baldomero, a quien éste lleva a modo de reclamo a la taberna, se deja flachar por un chulo celoso, que arma camorra con todo el que la mira, y a quien hay que matar los achares a fuerza de cañas de Manzanilla.

A los tueros se les ocurre una idea genial, salvadora. Hay que animar la taberna, llevar allí bulla, alegría, jolgorio, y de esto sólo es capaz un hombre, y este hombre es Curro Meloja. Y nos traen a Curro Meloja, un gracioso fúnebre que hace chistes terribles.

Aquello no puede continuar así; hay que poner más tino en el negocio, y de esto se encarga el chico de la taberna, que se sienta con autoridad de amo y echa a la calle al Meloja, a los tueros, a la Garbosa y a su chulo, a toda la mala sombra de la casa.

El Sr. Baldomero, conmovido, abraza al muchacho... y le promete la mano de su hija, de la que está enamorado. No hay que afligirse; la taberna cuenta con existencias, y en el cajón quedan unas cuantas pesetas, que se emplean en comprar un dístico. El telón cae sin que nos enteremos de lo que pasa con este dístico; pero es casi seguro que en el próximo sorteo será favorecido con el gordo...

Tal es a grandes rasgos el asunto de la obra estrenada anoche. Todo esto, desarrollado en una sucesión de escenas animadas, pintorescas, de fino diálogo, salpicado de frases felicísimas, sin alambicamiento de chistes ni licencias de lenguaje.

Dírase que la acción es poco intensa, que languidece en alguna escena, pero no es cosa de detenerse en levedad de detalles que en nada afectan a la belleza del conjunto de la obra.

Tiene esta situación deliciosas, de una gran fuerza cómica—alguna, como la del torero, que está arrancada del natural;—felicísima observación de los tipos, un ambiente de realidad que da la justa impresión de la vida.

No se les agota la gracia a los Quintero. Son maestros partísimos en el arte de hacer sainetes, y en el estrenado anoche han derramado la observación y la sal por arrobas.

La música, del maestro Serrano, es poca, pero buena. Repitieron dos números entre grandes aplausos: una copla andaluza, admirablemente cantada por Joaquina Pino, y un dúo ejecutado con mucho acierto por la señorita Palou y el Sr. Manzanilla.

Carreras no tenía esta vez papel de gracioso, pero supo encarnar con fortuna un tipo enteramente contrario, dándole el tono de seriedad que requería.

La Vidal, Mesejo, Ruiz de Arana, Ontiveros, García Valero, Mihura y otros artistas, representaron también muy acertadamente sus papeles, como es costumbre en los actores de aquella casa.

## Los carlistas de Cataluña

Intentona desbaratada.—Registros domiciliarios

Barcelona 26 (3'15 t.).

Anoche se practicaron minuciosos registros en algunos puntos cercanos, motivados por rumores de que el titulado general Moore tramaba alguna cosa.

Esto se sabía por indicios dignos de crédito, entre ellos por algunas cartas que le habían sido dirigidas por correo.

El plan que se proponían fracasó por las precauciones tomadas.

Reina tranquilidad.

Continúan las diligencias en busca de nuevos depósitos de armas.

No se ha confirmado la aparición de la partida del caballero-Sogas en las inmediaciones de Matarró.—Mencheta.

Más registros domiciliarios.—Reanudando el trabajo.

Barcelona 26 (4'5 t.).

Entre los registros verificados hoy, se practicó uno en el hotel Casanova, situado también en la Montaña.

Nada se encontró; pero se advirtió que al acercarse la autoridad, un grupo que por allí rondaba salió corriendo.

En otros registros nada se halló. Un matrimonio que habita en una torre, y la cual fué registrada, ha dicho que lo ignora todo, pero que recientemente han recibido dos cartas para entregar al titulado general carlista Moore, al cual no conocen.

—Han reanudado el trabajo los obreros guardacantones.—Mencheta.

## LA CÁRCEL DE MUJERES

Esta mañana se ha reunido la Junta de Prisiones, adoptándose el acuerdo de proceder con urgencia a la traslación a otro edificio de las reclusas en la Cárcel de Mujeres.

Hace mucho tiempo se está tratando de lo necesario y perentorio que es proceder al derribo de este ruinoso edificio y la construcción de otro nuevo.

El año 1896 se publicó una ley referente a la demolición del viejo edificio de la calle de Quiñones. El ministerio de Gracia y Justicia dictó en su consecuencia una disposición ordenando que la Diputación provincial y el Ayuntamiento de Madrid contribuyeran con determinadas cantidades a la realización de estas obras.

La primera presentó una demanda de alzada al Tribunal de lo Contencioso pidiendo la derogación de esta disposición, y el Ayuntamiento se negó a facilitar los créditos necesarios a pretexto de la situación precaria del Tesoro municipal.

A todo esto, el Obispo de Madrid pidió que antes de proceder al derribo del antiguo convento donde está instalada la cárcel de mujeres se indemnizara a la mitra, por ser el citado edificio y el solar que ocupa propiedad de la diócesis.

Con este motivo se entabló pleito, que todavía no han resuelto los tribunales.

Poco a poco se ha ido, mientras tanto, demorando el edificio, siendo hoy grande el peligro de que se derrumbe por completo.

Hace algunos días se cayó un paredón, por lo cual se ordenó un reconocimiento pericial. El arquitecto Sr. Urrioste lo examinó detenidamente, y en su informe hace constar la posibilidad de un colapso. En su vista se ha reunido hoy, como decimos, la Junta general de Prisiones, acordando el inmediato traslado de las reclusas a otro local que ofrezca más seguridad.

Las reclusas que en la actualidad se encuentran en la Cárcel de Mujeres, serán trasladadas: unas, las que sufren penas correccionales, a la Galera de Alcalá, y las que se encuentran procesadas ó sufriendo penas de arresto, a un edificio de Madrid que se duenden alojar en aquel edificio.

El director de Penales ha salido esta tarde para Alcalá, donde visitará la prisión correccional de mujeres, para ver el número de reclusas que se duenden alojar en aquel edificio.

## TEATROS INCENDIADOS

Durante el período de 150 años comprendidos entre los de 1750 y 1900, se han incendiado en el mundo entero 750 teatros, causando la muerte de 6.573 víctimas de esos siniestros.

Entre los de más desastrosos efectos se citan el incendio del teatro de Trieste, 1.000 muertos; el de Filadelfia, 97; el de San Petersburgo, 800; el de Cantón, 1.670; el de Viena, 450, y el de la Ópera Cómica de París, 63.

## Noticias de sociedad

Es el otoño en Madrid la estación más risueña que disfrutamos los que residimos en la corte, por lo suave de la temperatura y por la animación que comienza a imperar con el regreso de los veraneantes. Puede decirse que esta época es la verdadera primavera, pues esta estación, por regla general, no solemos conocerla con los esplendores que tiene en Andalucía.

Con el regreso de los Reyes a La Granja y el inmediato de la Reina madre é Infantes a Madrid, puede asegurarse que ha empezado la desbandada de las familias aristocráticas que veranean en San Sebastián, Zarauz, Rentería y aun en las playas francesas de Biarritz, San Juan de Luz y balnearios más en boga en los Pirineos franceses.

Muchas distinguidas damas, antes de regresar a la corte, se dirigen a París para hacer a los más afamados modistos sus pedidos de *toilettes*, que lucirán en el Real y en el Español y en las fiestas que en mansiones aristocráticas se organizarán durante el invierno.

Mucha animación ha reinado este año en las playas del Norte; pero la baja de los cambios ha hecho que no pocas familias de las que acostumbraban allí a veranear hayan transpuesto este verano la frontera dirigiéndose a los balnearios más renombrados del extranjero y visitado las playas más elegantes de Francia y Bélgica y organizado excursiones a Suiza y Alemania.

En Madrid nótese ya en los pasos de la Castellana y del Retiro y en los teatros de Apolo y la Zarzuela, la presencia de gran parte de la gente del gran mundo.

En los círculos conocidos háblase de muchas bodas; de las primeras en celebrarse serán la del marqués del Almodóvar del Río, hijo del finado duque del mismo título, con la bellísima señorita de D'Asmelle, y la del marqués de Casa Mendar con la linda señorita Pepita Diosdado.

En San Sebastián se han unido en matrimonio la encantadora señorita Teresa Minondo con monsieur Pierre Lafont.

De Zarauz escriben que la última fiesta celebrada en el palacio de los marqueses de Santillana superó, si pudiera ser esto, en brillantez a las que este año se han celebrado allí.

En el precioso y elegante teatro de mansión tan aristocrática, representó las obras *Música clásica y Frankfurt*, que tuvieron una interpretación acabadísima por parte de artistas tan bellísimas, discretas y elegantes como las marquesas de Santillana y de Valdehorno, y de actores tan concienzudos como los Sres. Vera, Bertolano, Fernández de Henestrosa, duque de Luna y conde de Fontanar.

La aristocrática concurrencia aplaudió con verdadero delirio a actrices y actores.

Terminó la fiesta con un magnífico cotillón que

dirigieron la marquesita de la Guardia y el conde del Real.

—Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la distinguida y virtuosa señora doña Cecilia Macpherson y Hemas, madre y madre política, respectivamente, de D. Daniel Iturralde y D. Carlos Fernández Shaw, a quienes tanto queremos en esta casa, y a quienes reitramos en esta triste fecha, nuestro pesar en su dolor.

—El duque de Nájera se encuentra completamente restablecido de la grave enfermedad que ha padecido.

—Dice un periódico que el conde de Cumbrehermosa, cuyo entierro se verificó ayer, ha dejado una renta de 14.000 duros con destino a una fundación benéfica.

—Mañana se cumple el segundo aniversario de la muerte del duque de Denia, tan estimado en la buena sociedad madrileña.

—Han regresado a Madrid: De Guernica, el exministro D. Manuel Allende-Salazar y su familia; de Zarauz, los duques de Tarifa; de Suiza, los duques de T'Serclases; de Barcelona de Carriado, la marquesa de los Castellones; de Biarritz, el marqués de Castrillo, doña Rosario Rivas, viuda de Cárdenas; de San Sebastián, los marqueses de Cuba; de Santander, D. Garmán de la Mora.

—Se han trasladado: De Las Arenas a Toledo, los duques de la Unión de Cuba; de Vichy a París, la señora de Bustamante; de París a Francfort, doña Amañá Cantal; de Chateauguyon a Biarritz, D. Francisco de Reynoso; de Maside a Oviedo, D. José González Herrero.

## LAS PRUEBAS DEL TELEKINO

En las Arenas (Bilbao) celebráronse ayer las pruebas oficiales del Telekino, aparato inventado por el ilustre ingeniero Sr. Torres Quevedo.

Los ensayos han dado el mismo satisfactorio resultado que los verificados también en Bilbao el año anterior.

El ayudante del Sr. Torres Quevedo, cumpliendo órdenes de éste, hizo funcionar el aparato del bote *Piscayá*, que se ha construido expresamente para los ensayos del Telekino.

El bote hallábase en el muelle y obediendo a las manipulaciones hechas con el aparato transmisor, evolucionó en distintas direcciones, salvando los encuentros con multitud de embarcaciones que estaban fondeadas cerca del muelle.

Desde el Club, por medio del aparato transmisor, se izó y arrió varias veces una bandera de los colores nacionales que el bote llevaba en un palo de popa.

Las pruebas duraron exactamente un cuarto de hora y acreditaron la eficacia del invento del señor Torres Quevedo.

Al acto asistieron las autoridades civiles y militares, diputados, senadores, Junta de obras del puerto, representantes de varias entidades sociales y muchos invitados.

El Sr. Torres ha sido muy felicitado por el éxito de las pruebas.

## LA CONTRIBUCION SOBRE LAS UTILIDADES

### El reglamento definitivo

Al establecerse por la ley de 27 de Marzo de 1900 la contribución que había de gravar las utilidades procedentes de la riqueza mobiliaria, dióse un reglamento provisional, el de 30 de ese mismo mes y año.

Ben pronto aumentaron la jurisprudencia de este impuesto multitud de disposiciones aplicadas a casos no previstos en ese reglamento, y entonces sintióse la necesidad de recopilarlas en un solo cuerpo de doctrina, a cuyo fin, y con el mismo carácter de provisional, se promulgó otro reglamento, el de 29 de Abril de 1902, que ha sido el que hasta la fecha ha venido reglando.

Últimamente se ha dictado el reglamento definitivo de esta contribución, que aparece publicado en la *Gaceta* del domingo.

No sería posible, en las cortas extensiones de un artículo de esta índole, detenerse en largos comentarios acerca de cada una de las modificaciones que el nuevo reglamento establece; sin embargo, procuraremos dar la más completa idea de todo su contenido, poniendo de manifiesto aquellas de sus más principales innovaciones, que son sin duda las que más interesan conocer.

El ser el de utilidades un impuesto relativamente nuevo entre nosotros, hace que su jurisprudencia esté todavía en el período que pudiéramos llamar constituyente, así es que el gran número de reales órdenes que con carácter general se han dictado después de la publicación del último reglamento, han venido a aumentar el articulado del nuevo, de muchas más extensiones que los dos que le han precedido. Consta éste de siete capítulos, divididos en 79 artículos, una disposición transitoria y otra final. Sus más fundamentales modificaciones se refieren al régimen de tributación por utilidades de los Bancos, Compañías y Sociedades de todas clases y condición.

Este capítulo 1.º.—Bases de la contribución. Este capítulo y el 5.º, son sin duda alguna, los más interesantes del nuevo reglamento. El primero, porque contiene todo el régimen; a qué pena la liquidación del impuesto quedan sometidas los Bancos, Compañías y Sociedades extranjeras. El 5.º, porque determina ese mismo régimen para las entidades españolas.

De tres que eran los artículos que componían este capítulo del anterior reglamento, pasan a ser 18 los que componen el mismo del nuevo, y sus analogías y diferencias son las siguientes:

Coinciden los artículos 1.º y 2.º de ambos, puesto que se refieren a la determinación de las bases de la contribución, así como a la de las personas ó entidades a la misma sujeta.

El art. 3.º es nuevo en cuanto a precepto reglamentario escrito, pero no en cuanto a criterio mantenido y aplicado en la práctica por la administración. Los diez párrafos que contiene se refieren todos a dichas entidades extranjeras, determinándose la base y fijándose el criterio que ha de seguirse para la liquidación anual del impuesto de utilidades.

Mas es necesario antes que la base que para dicho efecto se establece, es completamente insegura é incierta, y, por lo tanto, inseguro é incierto es todo lo que sobre ella se ha querido edificar. En otro artículo lo veremos.

## Francisco Espinosa.

### EL REPARTO DE CONSUMOS

En el pueblo de Garanzuelo hubo ayer una tumultuosa manifestación de protesta por el reparto de consumos.

Fué desueta por la Guardia civil.

# Información telegráfica

## EXTRANJERO

### Los cretenses y el príncipe de Grecia

El príncipe Jorge de Grecia ha salido de La Canée anoche a las ocho, a bordo de la *Osaka*.  
Numerosos habitantes de la isla, armados, trataron de impedir la salida; pero las tropas internacionales intervinieron, disparando; los cretenses contestaron resultando dos muertos y muchos heridos.  
El príncipe fue objeto de nutridas aclamaciones por parte de la población.

### De Rusia

#### Políticos expulsados

De *Le Temps*:  
«San Petersburgo 25.—M. Chitov, el príncipe Troubetzkvy y M. Milioukoff, han publicado unas denuncias contra M. Gouschikoff, presidente del llamado Comité Central Ocolibrista, a quien éste ha expulsado por haber hecho la apología del programa de M. Stolipine.»

#### El Zar a Biarritz?

Según *L'Echo de Paris*, circula el rumor en Biarritz de que dicha población la visitará el Zar el próximo Octubre.

#### Registro domiciliario

San Petersburgo 26.  
Minuciosos registros se han practicado anoche en el domicilio social de la Unión de Ingenieros. Se habían moviliado el efecto numerosas fuerzas de policía.

#### Desórdenes agrícolas.—Aumenta la gravedad

San Petersburgo 26.  
El *Globo* dice que los desórdenes agrícolas vienen aumentando la gravedad en la provincia de Vialka, donde los aldeanos, armados, se han apoderado de los puntos estratégicos.  
Se teme en dicha región por la suerte de los funcionarios. Las autoridades judiciales que habían salido para abrir sus informes tuvieron que retroceder ante la actitud amenazadora de los aldeanos.

### Marruecos

#### Movilizándose tropas

Londres 26.  
*Daily Mail* publica un despacho de Mogador comunicando que el virrey Abdulkad movilizó tropas contra el *Kaid Anoufou*, que se halla en las cercanías de Mogador.

#### Asesinato y robo.—El Mokri a Tánger

Tánger 26.  
Un notable indígena, protegido de Mir El Ksary, ha sido asesinado y sus ganados robados.

#### El Mokri y el Benali, delegados del Sultan para discutir con los ministros la aplicación del Protocolo de Algeciras, llegarán mañana a Tánger.

#### El Raisuli.—Los americanos a Fez

Tánger 26.  
La salud del Raisuli ha quedado restablecida.

La embajada americana entrará en Fez el jueves.

## PROVINCIAS

### El temporal

#### Descarrilamiento

Cartagena 26.  
Entre las estaciones de Arcoña y Lorquí se descarriló el tren mixto, a consecuencia del reblandecimiento del terreno producido por las lluvias. No ha habido desgracias personales. La vía está cortada por las aguas, teniendo que hacerse trabajos.—*Fabra*.

#### Desperdicios en Cuenca

Cuenca 26.  
Entre los kilómetros 75 y 76 de la línea de Cuenca las lluvias han cortado la vía, a consecuencia de lo cual todos los trenes tienen que hacer trasbordo.—*Fabra*.

### La Normal de Palma

#### Solicitud de la Diputación

Palma 26.  
La Diputación provincial ha acordado solicitar del Gobierno que respete la Escuela Normal de Maestras como la respetaron otros ministros reformadores, en virtud de la organización especial con que funciona. De no ser atendida esta súplica, se pide que se deje terminar el curso a las alumnas que lo hayan comenzado.

El general Weyler no regresará a Madrid hasta el jueves o sábado próximos.—*Mencheta*.

### Noticias varias

#### Conferencias episcopales

Segovia 26.  
Se encuentran en esta ciudad el Arzobispo de Valladolid y los Obispos de Salamanca, Zamora, Avila, Astorga y Ciudad Rodrigo, para asistir a las conferencias episcopales que se celebran en esta diócesis.

Los prelados irán hoy a La Granja a cumplimentar a los Reyes.

### Los viajes rápidos y el puerto de Vigo

Vigo 26.  
D. Martín Echegaray ha recibido una carta de la dirección de la Compañía hamburguesa diciéndole que es necesario mejorar el puerto de Vigo con el vallamiento de los faros de la ría; simplificar el despacho de buques abreviando las prácticas aduaneras, con objeto de que las empresas navieras prefieran este puerto para que hagan escala los rápidos que subvencionan la República Argentina.

D. Martín Echegaray ha enviado copia de esta carta al señor ministro de Fomento.—*Mencheta*.

### Entierro de un músico

Valencia 26.  
Hoy se ha efectuado el entierro del director de la banda municipal.

A pesar de una lluvia torrencial, un inmenso gentío ha presenciado en las salidas el paso del cortejo fúnebre.

El acto lo presidió el Ayuntamiento asistiendo las Sociedades musicales de esta población.

Se ha iniciado una suscripción para construir un mausoleo.—*Fabra*.

### Desfalcos cubiertos

Valencia 26.  
Los padres del administrador del hospital, que se fugó con los fondos, han dirigido una carta a los periódicos y que éstos publican, diciendo que satisfarán la cantidad defraudada por su hijo.—*Fabra*.

## DOCTRINA LEGAL

### Sentencias del Tribunal Supremo

Sala 3.ª.—De lo Contencioso-Administrativo

Concesión de material inservible de Marina.—Sentencia de 5 de Enero de 1906.—(Gaceta 29 Agosto).—Se declara admisible la excepción de incompetencia de jurisdicción alegada en una demanda en que se pedía la revocación de un real decreto por el que se dispuso la cesión del material de la Guerra todo el material de artillería sin aplicación en la Marina, fundando el actor su derecho en habersele concedido la venta de todo el material inservible de hierro, cobre, plomo, bronce e latón existente en los arsenales del Estado.

Teatos legales que se aplican.—Artículos 1.º, 4.º número 1 y 46 de la ley de 22 de Junio de 1894, 4.º 306 y 310 del reglamento de la misma fecha.

Considerando que la demanda del recurrente comprende una doble solicitud: la revocación del real decreto del ministro de Marina de 9 de Noviembre de 1903, por el que cedió gratuitamente al de la Guerra todo el material de artillería sin aplicación en la Marina, y la declaración de que Navas y Quintalros tiene derecho, con arreglo a las reales órdenes de 17 de Septiembre y 8 de Noviembre de 1893 y 27 de Marzo y 5 de Mayo de 1899, y a las sentencias de esta jurisdicción de 13 de Julio de 1901 y 11 de Marzo de 1905, a que se le entreguen, previo su pago, los referidos materiales clasificados ó que se clasifiquen de venta por las comisiones respectivas, sin que antes de esta obligación impuesta a la Administración por su contrato pendiente con el demandante sea dable disponer de tales materiales, como lo hace en el citado real decreto, que son diversos estos dos términos de la demanda, porque bien se concibe, jurídicamente hablando, la coexistencia del contrato y del real decreto a citados, con fuerza y valor legales en sus respectivos ámbitos de aplicación; ó el pretensión de ellos por su mayor valor y fuerza, con ó sin indemnización por el otro, y que para satisfacer las más elementales reglas del método y para facilitar la mejor aplicación del derecho, será útil examinarlos separadamente.

Considerando respecto al real decreto recurrido, que por la naturaleza del acto realizado en él y de la materia sobre que versa, corresponde señaladamente a la potestad discrecional, porque la cesión gratuita hecha por el ministro de Marina al de la Guerra de todo el material de artillería que aquél tenía sin aplicación, se hizo, según enseña el respectivo expediente administrativo, a petición del ministro de la Guerra, con el objeto de aumentar los elementos defensivos de las plazas de guerra marítimas y terrestres, previos los dictámenes é informes técnicos de mayor autoridad, y comprendiendo piezas de artillería, todas útiles para la defensa nacional, en buen estado, algunas en curso de construcción, cañones de muy diversos calibres y de los modelos más acreditados y modernos; González Hontoria, Armstrong, Krupp, ordinarios y transformados a carga simultánea; Nordenfolt, de caponera y de cono, y García-Lomas; montajes completos de giro central, de ánodos, de corredera experimental y de modificación Rueda; juegos de ellas, accesorios y municiones, proyectiles perforantes y semiperforantes, granadas ordinarias, de metralla, de segmentos y perforantes, cargas de pólvora ensacquetadas y pólvora de marcas especiales, bates de metralla y cartuchos completos; y que esta materia y acto pertenecen indiscutiblemente al orden político y de gobierno y afectan a la organización del ejército, al orden público y a la defensa del territorio; y con tales conceptos justifican la excepción de incompetencia de jurisdicción propuesta por el fis-

cal, y que en cuanto al conocimiento de dicho real decreto debe ser estimada.

Considerando respecto al contrato celebrado por el ministro de Marina con Navas y Quintalros, definido por las reales órdenes y sentencias citadas, é invocado por el recurrente como título de derecho al material de artillería cedido por el real decreto recurrido, que en nada se afectan ni aun relacionan; que el contrato vendió a Navas y Quintalros, por precio concertado, el material de hierro, cobre, bronce y latón existente en los arsenales del Estado el 1.º de Septiembre de 1898, y que por las respectivas comisiones se clasificara de venta como inservible ó inútil por dificultades de su fundición ó por carecer de aplicación inmediata; que el real decreto cedió al ministro de la Guerra gratuitamente el material de artillería que sin la limitación de que existiera a fecha determinada por las autoridades, lejos de estar clasificado de venta como inservible ó inútil, había sido reputado por las autoridades y funcionarios competentes de útil para la defensa nacional y para aumentar la dotación protectora de las plazas terrestres y marítimas y de nuestras costas y fronteras; que tales precedentes evidencian que el recurrente carece de todo derecho de carácter administrativo establecido anteriormente en su favor al material de artillería cedido por el real decreto y que pudiera decirse vulnerado por éste, y que en su virtud procede también la excepción de incompetencia de jurisdicción en este otro segundo concepto de la demanda;

Considerando que las precedentes observaciones y juicios no son absolutamente nuevos para este Tribunal; que al declararse en Consejo de ministros la imposibilidad material de dar cumplimiento a la sentencia de 11 de Marzo de 1905, referente al citado contrato de Navas y Quintalros con la Administración de Marina, y ponerlo en conocimiento de la Sala para los efectos del art. 84 de la ley de 22 de Junio de 1894, reformado por el segundo artículo adicional de la de 5 de Abril de 1904, se practicaron las diligencias consiguientes; que Navas y Quintalros, al evacuar la vista que se confirió y exponer y defender en su escrito de 16 del último Mayo la indemnización que debía abonarsele, incluyó en el segundo concepto de la misma, y entre los daños y perjuicios sufridos por no haberse clasificado el total de los materiales inservibles y de no inmediata aplicación a la Marina, a que hacían referencia las sentencias que cita, que eleva a la suma de 779.620 pesetas, incluyó el material cedido a Guerra por real decreto de 26 de Noviembre de 1903, y valorado en 2.300.000 pesetas próximamente; que por auto de 15 de Noviembre siguiente inmatriculado fué desestimada en esta parte, y por consideraciones que en él se detallan, la liquidación del recurrente; y que por todo ello, la solución que ahora se propone tiene la respetable autoridad de cosa juzgada.

## La política en Málaga

### Un telegrama

El subsecretario de la Gobernación ha contestado al telegrama que desde Madrid dirigió el alcalde de Málaga, con el siguiente:

Málaga 25 (250 t.).

Conceptos de mi carta no son ni como jefe ni al caballero. Si lo primero, a las censuras habría acompañado los remedios legales. Si lo segundo, me habría dirigido directamente a usted. Mis juicios son los del particular que lamenta la situación triste de Málaga, inaplazables opinión pública y prensa contra lo que usted no ha protestado. Hoy mismo circula por calles de Málaga manifestación imponente contra administración municipal.

### Manifestación en Málaga

La manifestación a que alude en su telegrama el Sr. Armiñán, celebró ayer en Málaga, Comandante en ella unas 4.000 personas, abundando los comerciantes é industriales. Durante la manifestación, los comercios permanecieron cerrados. Los manifestantes dirigieron desde la plaza de la Constitución al Gobierno civil, entregando una comisión al gobernador un mensaje en que se protesta de ciertos arbitrios municipales y se pide una inspección para que depure las deficiencias administrativas del Municipio.

Otra comisión visitó al Sr. Armiñán en el hotel donde se hospeda para recomendarle que sean atendidas las peticiones que al Gobierno se hacen en el mensaje.

## Incendio en la Fábrica de Tabacos

Anoche se declaró otro incendio en la Fábrica de Tabacos.  
Adivirtió una mujer que, transitando a las doce y media minutos por la calle de Miguel Servet, vio salir gran cantidad de humo de la fábrica. Avisó a los guardias Rufino Hernández y Antonio Camino, y éstos, a su vez, a los porteros de la fábrica, que de nada se habían enterado por estar el incendio en un lugar cerrado y con las puertas precintadas.

En el primer momento nadie se atrevió a romper los precintos sin la presencia del administrador de la fábrica.  
Al fin el inspector Sr. Ramos decidió a ello, y era ya tiempo.

Al ser abierta la puerta que da al patio de entrada, la impresión en la gente que allí se hallaba fué grande.

Por las ventanas del piso principal, situadas frente a la puerta de entrada, salían grandes llamaradas é intenso humo, acompañado de continuas chispas.

El patio aparecía completamente rojo, y bien pronto el zaguán se vió también invadido por el humo.

La violencia del fuego era extraordinaria.

La nave en que el fuego comenzó es la central, llamada de *resaca ó oro*; es decir, donde se coloca el tabaco ya elaborado para que se seque y ponerlo después a la venta.

En dicha nave se hallaban secando los cigarrillos puros elaborados durante una quincena.

Audió a los pocos momentos el servicio de incendios; pero durante más de cuarenta minutos nada pudo hacer por falta de agua, por estar cortadas las cañerías de las calles de Embajadores y Miguel Servet. Costó por esto no poco trabajo organizar los servicios de extinción.

Temblóse que, dada la rapidez con que las llamas se extendían, éstas alcanzasen a las casas números 90 y 92 de la calle del Mesón de Paredes, se dió orden de que los vecinos de dichas fincas las desalojasen rápidamente.

Pocos minutos aquel trozo de la calle del Mesón de Paredes quedó convertido en una especie de campamento.

Una bomba de vapor y varios bombines acudieron a la parte amenazada, conjurando el peligro y haciendo renacer la tranquilidad.

A las dos de la mañana derrumbóse parte del techo de la nave de oro, con lo que ya fué relativamente fácil localizar el incendio, cosa que quedó del todo conseguida hacia las dos y media.

Los bomberos continuaron, no obstante, trabajando en la extinción hasta el día.

Las autoridades y la Cruz Roja acudieron desde los primeros momentos al lugar del siniestro, dictando acertadas medidas. También acudió el director de la Arrendataría, D. Eleuterio Delgado.

El juez de guardia, Sr. Alós—que también instruyó el sumario cuando el incendio de 25 de Agosto del pasado año—empezó a instruir diligencias, realizando una inspección ocular y tomando declaraciones.

Ignórase la causa del siniestro. Acaso sea alguna chispa de las máquinas. Resulta difícil explicarlo por haberse producido en local cerrado y precintado.

### Heridos

Aunque por fortuna de poca importancia, hay que lamentar varios accidentes.

En la Casa de Socorro sucursal de la Inclusa, fueron curados un bombero y dos jornaleros que ayudaban a la extinción del fuego.

El bombero se llama Manuel Pérez Rodríguez, de cuarenta y un años, soltero, de Madrid, que vive en la calle del Carnero, 14, tercero, y sufre una contusión y erosión de segundo grado en el lado derecho del torax, lesión que fué calificada de pronostico reservado.

El segundo herido se llama Ramón Juan Moriza, de cincuenta años, casado, jornalero, que vive en la calle de Embajadores, 53, principal, sufre una contusión de segundo grado con trombus en la tibia izquierda. Su estado es leve salvo complicaciones.

Otro herido se llama Luis Fernández Ruiz, de cuarenta y un años, casado, cochero, que habita en la calle del Amparo, 62, segundo, a quien le fué curada una contusión de segundo grado en la rodilla derecha, leve.

El bombero fué llevado en una camilla de la Casa de Socorro al hospital Provincial.

Los otros dos pasaron a sus domicilios.

También un operario de la fábrica, llamado Ramón Ninar, sufrió una lesión en la pierna izquierda, trabajando en la extinción del incendio.

### Extinción del incendio

A las siete y media de la mañana, y después de haberse reproducido, aunque con poca intensidad, quedó totalmente dominado el incendio.

Retiróse el personal de bomberos, a excepción de algunos individuos que se dedicaron a cortar las cabezas de las vigas incendiadas, para evitar que se fuesen corriendo las llamas a otras partes del edificio por debajo del entarimado.

### Trabajo para las operarias

Como corriera el rumor de que las operarias que trabajaban en la parte incendiada de la fábrica iban a ser despedidas, esta mañana celebró una conferencia el gobernador con el gerente de la Compañía, Sr. Delgado.

Ha resultado de esta conferencia la promesa del representante de la Arrendataría de que todas las operarias trabajarán en otras tareas.

Retívatamente esta mañana han trabajado las referidas operarias.

### Las pérdidas

Ascendían, según referencias oficiales, de 150.000 a 200.000 pesetas.

La fábrica y existencias estaban aseguradas.

### San Antonio de la Florida

El alcalde ha conferenciado con el subsecretario del ministerio de Instrucción pública para tratar de la urbanización de la plaza que hay en frente de la Iglesia de San Antonio de la Florida.

En el histórico templo, declarado monumento nacional, se están realizando importantes obras de reparación por cuenta del ministerio de Instrucción pública, y el alcalde se propone construir una gran plaza, en el centro de la cual quedará la iglesia.

También se derribará la caseta del guarda que hay a la entrada de la Florida.

Con estas obras, y la colocación de una fuente en la nueva plaza, quedará urbanizado aquel sitio, que hasta ahora había estado completamente abandonado.

La fuente suponemos que será artística y no estará mal que constituyera un monumento a Goya.

## La ley en los objetos de plata

Se ha celebrado en Madrid una asamblea de fabricantes de objetos de plata y de comerciantes en esos artículos, a fin de discutir y resolver un punto de interés general para el público, a saber: la ley que debe tener la plata en los artículos de comercio, y la obligación de contrastarlos por el fiscal a quien está encomendado ese servicio.

Porque resulta actualmente que se llaman y venden como objetos de plata de ley unos que tienen 900 milésimas de plata fina, y otros que sólo cuentan con 400 milésimas de ese metal; por lo que los precios en el mercado son tan diferentes, y el público no sabe si compra plata legítima, con sólo la alación indispensable para dar a los objetos dureza y resistencia, ó si son de metal blanco, con una parte de plata.

Parce que en la reunión los fabricantes se pronunciaron por la unificación de la ley al tipo máximo que ahora se emplea en los artículos de plata, y sobre todo porque se exige el contraste en todos ellos; pero los comerciantes y algunos fabricantes opusieron reparos para poder seguir vendiendo baratos los objetos como de plata, aunque sólo tengan una parte mínima de este metal.

La cuestión va a elevarse al ministerio de Fomento, para que se resuelva si es obligatorio el contraste y la ley en los objetos de plata destinados al comercio.

## SUCESOS

Herido.—Diego Maja Fernández ha denunciado a Trinidad Blasco Manilla, por haberle sustraído un pañuelo de crespon que Trinidad empujó en diez pesetas, enviándole la papeleta por el correo interior.

Accidentes del trabajo.—Bernardo Cuadra ha tenido esta tarde la desgracia de producirse varias heridas graves en la mano derecha, trabajando en una fábrica de ladrillos titulada La Cerámica.

En la Casa de Socorro del distrito ha sido curado Octavio Fernández de varias heridas graves que se produjo mientras trabajaba en un garage de la calle de Alberto Aguilera.

Disparo casual.—Al coger una escopeta Juan Sánchez Camicar, en el tejaz del mismo nombre, se le disparó, yendo a incrustarse el proyectil en la región frontal.

Después de curado en la Casa de Socorro del distrito, pasó en grave estado al hospital Provincial.

## EL PALACIO REAL

Continúan con gran actividad las obras que vienen realizándose en el Palacio Real de Madrid, y seguirán por algún tiempo, aprovechando la larga estancia de los Reyes en La Granja y en El Pardo.

Las obras de calefacción son las más retrasadas, y aún tardarán algún tiempo en quedar terminadas, pues de los tres meses del verano, únicos utilizables, uno por lo menos se emplea en las labores de albañilería, preparatorias y complementarias del tendido de las cañerías.

Las calderas generales del vapor y aire caliente se hallan ya instaladas, y en breve se comenzará a colocar sobre la gran chimenea de salida de humos la enorme caperuza de hierro batido que ha de coronarla.

La actividad en Palacio es grande, y por todas partes se ven grupos de operarios, herreros, pintores, albaniles, etc.

El patio central es ahora taller de los instaladores de la calefacción a vapor.

Hay allí varias fraguas portátiles, donde se acoplan tubos, se apiastan romachos, se lliman hierros, con el estrépito consiguiente, que da pintoresco carácter al patio de Palacio, de ordinario tan silencioso.

## GACETA DE MADRID

SUMARIO.—26 de Septiembre de 1906.

Guerra.—Reales decretos concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito militar al general de división D. José Valenzuela y Ferrer, y al que es de brigada D. Manuel Castellón y Cortés.

Real orden concediendo cruz de segunda clase del Mérito militar a los tenientes coronales de Infantería D. Pablo Gutiérrez Zulueta y D. Manuel Gómez Cornejo y Sánchez Cano.

Otras disposiciones se desvirtúan a los intereses de las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando varios registradores de la propiedad.

# Los piratas del Mississipi

POB

## Federico Gerstaecker

raba de este modo distraer a sus enemigos, y tal vez lo hubiera conseguido, porque ningún caballo hubiera podido seguirle en aquel sendero; pero un golpe de vista había bastado a Cook para reconocer su carabina y en el hombre que la llevaba al famoso Cotton, y como el granjero sabía perfectamente todos los pasos del contorno, volvió atrás y descendió atrevidamente la colina con objeto de cortar la retirada al ladrón.

Sanders, más preocupado por la suerte del blanco que del mulato, se apresuró a seguirlo tomando todas las precauciones posibles. El camino que Cotton había tomado, arduo y lleno de piedras, parecía impracticable para los jinetes, pero Cook no se detuvo ante estas dificultades.

Habituado desde la infancia a la caza del oso, se adelantó sin cuidarse del peligro. Sanders, muy al contrario, se colgaba a la brida de su caballo; pero esta precaución no le servía de nada, porque los dos caballos parecían que corrían por su propio instinto, y no le quedó a Sanders otro recurso que el de aferrarse a la silla.

La desigualdad del terreno había dado a Cotton una ventaja que los caballos se apresuraron a ganar cuando el camino fué más practicable. Desde este momento la captura del fugitivo parecía inevitable. Cook galopaba pisándole los talones, gritándole que se rindiera y no le obligara a usar de medios desagradables, teniendo además que contener difusamente

a Beau, que quería coger al bandido con sus dientes.

Entre tanto Cotton había echado mano a su cuchillo, y Cook adivinó que su hermoso perro sería degollado si se ponía al alcance del criminal. Cotton no tenía la carabina en su perseguidor, que no tenía tiempo de pararse, ni de hacer puntería, é intentó hacer fuego durante la vigorosa carrera hubiera sido gastar un tiro inútilmente.

Cotton comprendió, no obstante, que si no embarazaba la carrera de su enemigo, estaría a su merced antes de algunos segundos. El fugitivo, que era uno de los más diestros tiradores de Arkansas, se volvió, apuntó y disparó su arma. Había apuntado bien, pero la rapidez de la carrera le había agitado los nervios, gruesas gotas de sudor corrían por su frente y caían sobre los párpados, lo que le turbó la vista. La bala de su fusil rozó la sien izquierda de Cook y atravesó el sombrero de Sanders.

Una exclamación de gozo del granjero avisó al ladrón la poca certeza del tiro y continuó su fuga, pero el momento decisivo había llegado. Cook quiso disparar a su vez, más viendo que esto era imposible, cogió el arma por el cañón y levantándola en alto estaba pronto a dejarla caer con todas sus fuerzas sobre la cabeza del bribón; pero por desgracia, el caballo de Cook se le cogió el pie en una cepa de vid silvestre, tropezó y lanzó a su jinete precisamente a los pies de Cotton que se había echado a un lado para evitar el golpe que le iba dirigido.

La suerte se volvió de una manera fatal contra el valiente Cook; el miserable a cuyos pies había caído no conocía la compasión é iba á arrojar sobre su valeroso enemigo, á despecho del coraje del perro, cuando vio a Sanders que se acercaba á toda prisa,

Este último no abrigaba por cierto las intenciones que suponía el ladrón, que no veía en él más que un nuevo enemigo, pero como sus fuerzas estaban agotadas y el instinto de conservación se había despertado en él, cogió su carabina descargada y la lanzó violentamente contra el perro que se alejó aullando, y luego arrebataendo la del jinete derribado, se precipitó por la pendiente escarpada.

Una vez abajo miró atrás y se apercebó al tanto de que su segundo enemigo no le perseguía. Entonces abrigó alguna esperanza, y bajando otra colina, se aventuró a internarse en el terreno pantanoso.

La diversión de Cotton había disminuído de una mitad los perseguidores de Dan, y éste se quedó indeciso, no sabiendo si debía seguir a su compañero, porque no habían convenido entre sí un punto de reunión para el caso en que tuviesen que separarse; pero James le dió poco tiempo para reflexionar, pues en seguida le gritó:

—¡Ah, perro, ya eres mío!

Al oír esto el mulato emprendió de nuevo la fuga; varios pinos cortados obstruían el paso; y aunque venía este obstáculo corriendo como un desesperado, los caballos corrían más que él, no hallándose ya el miserable ladrón más que a veinte pasos de distancia de sus perseguidores. En este momento se oyó disparar abajo de la colina, y Dan creyó que aquel tiro decidía la victoria en favor de su compañero, siendo esta su única esperanza. No tenía detrás de sí más que dos hombres, de los cuales podría tal vez librarse; con esta idea se colocó detrás de un pino, y sacando una pistola, gritó con voz que demostraba la fatiga y la emoción.

—¡Atrás, ó levanto la tapa de los sesos al primero que se atreva a dar un paso,

Padre é hijo eran demasiado valientes para no despreciar esta amenaza, y además estaban bien persuadidos que la caza había terminado y que el malhechor no podía escapárseles, por lo que era inútil exponerse impremeditadamente a sufrir los efectos de la rabia del bandido.

Habitados á batirse con los indios, los cazadores adoptaron la táctica de los *Pielos Rojas*, y así, en cuanto vieron al mulato que se refugiaba detrás de un árbol, se apearon del caballo y le imitaron, á fin de no presentar blanco a sus fuegos; consiguiendo de este modo hallarse en disposición de vigilar sus menores movimientos.

Dan esperaba hallar medio de evadirse de sus perseguidores; pero felizmente para él, antes de intentar la fuga, miró a su rededor y apercebido la carabina del viejo Lively apuntada, inmóvil, como si estuviera clavada entre los brazos del que la sostenía; por tanto, el fugitivo se tendió en el suelo para evitar un balazo.

—¡James!—gritó el viejo Lively sin separarse de su árbol.—Ese bribón va a mantenerse mucho tiempo a cubierto; yo no veo más que la boca de su pistola, procura tirarle a las piernas, pero evita exponerte.

—No tengáis miedo, padre mío, no se atrevera a hacer fuego. Yo vigilo, y si puedo ver sola una puigada de su cuerpo estoy seguro de herirle.

Los tres individuos, durante algunos minutos, guardaron sus posiciones respectivas. El padre y el hijo habían oído el disparo, y deseaban saber, antes de cambiar de posición, y evitando exponer inútilmente su vida, cuál había sido el resultado de la persecución de Cook.

Los dos estaban completamente convencidos de que el mulato no podía escapárseles. James

Los Reyes en La Granja

Esperando a los Reyes San Ildefonso 26.

Durante toda la noche y parte de la mañana ha llovido torrencialmente, lo cual hizo temer que el recibimiento preparado a los Soberanos resultara algo deslucido.

La carretera ha estado vigilada por parejas de la Guardia civil.

A las diez empezaron a formar los cazadores desde la llamada Puerta de Segovia hasta Palacio.

En el trayecto se ha aglomerado numeroso gentío, a pesar de lo desfavorable del día, esperando a los Reyes.—Fabra.

Llegada a La Granja San Ildefonso 26 (12 m.)

El tren real llegó a Segovia a la hora anunciada, siendo recibidos SS. MM. por las autoridades civiles y militares, alumnas de la Academia y numeroso público.

D. Alfonso y doña Victoria vistieron la compañía de la Academia de artillería, que, con bandera y música, había acudido para rendir honores.

Seguidamente montaron las augustas personas en su parrillero de 50 caballos, dirigiéndose a La Granja.

Durante el trayecto desde la estación de Segovia hasta la carretera que conduce al Real Sitio de San Ildefonso, inmenso gentío tributó a los Reyes entusiasta ovación, llenando con flores el automóvil de los soberanos. Las señoras eran las que mayor entusiasmo y cariño demostraban. Se oyeron muchos gritos de ¡Viva la Reina guapa!

El trayecto de Segovia a La Granja lo hicieron sin novedad, marchando en último lugar el automóvil que ocupaban los Reyes, y en los de delante, los personajes de la alta servidumbre palatina.

Los Reyes hicieron su entrada en La Granja a las diez y media de la mañana. Llovía copiosamente, pero el aguacero no ha sido obstáculo para que asistiera numerosa concurrencia a recibir a los Reyes, tributándoles una entusiasta acogida.

Rindieron honores militares fuerzas del batallón de cazadores de Madrid, que llegaron ayer de esa corte, al mando del Sr. Páez Jaramillo.

En otros tres automóviles llegaron la marquesa de San Carlos, los generales Pacheco, Basarcan, Elorriaga y el jefe del gabinete telegráfico del Real Palacio.

Los Reyes, una vez en Palacio, asomaronse a un balcón para presenciar el desfile. El público que se aglomeraba frente a Palacio, volvió a saludar con grandes aclamaciones a los soberanos.

Después del desfile, hubo recepción en Palacio, cumplimentando a los Reyes las autoridades locales y las personalidades más distinguidas de la colonia veraniega.

El personal de esta estación telegráfica ha sido aumentado, por no ser bastante el que había para atender a la abundancia de servicio que habrá con motivo de la estancia del monarca en este Real Sitio.

El Sr. Gullón, que acompañaba a los Reyes desde San Sebastián, ha marchado con dirección a Madrid desde Segovia.

Nemurd.

De otros periódicos

Lo que importa a los liberales

De El Imparcial: «El partido liberal se halla en el poder, pero sin programa, sin Parlamento, sin opinión y sin aquel apoyo que pudiera sustituir con lo que Bossuet llamaba providencialismo humano, la falta de los otros elementos.»

«Así, pues, los liberales no pueden gobernar con sus principios, porque se les niegan los medios de desarrollarlos y tienen que resignarse a prolongar una apariencia de dominación. Sólo en el nombre son liberales estos Gobiernos; no lo son por su conducta.»

«... ¡Es preciso que los sacrificios de todos los liberales se junten para evitar el derrocamiento. La caída sería triste, vergonzosa, humillante para el liberalismo... Sería inmensamente dañosa para el régimen nacional, porque toda esta lección de demócratas, hijos de la revolución de Septiembre, garantía de la concordia establecida por Cánovas y Sagasta sobre los graníticos mampuestos del puente de Alcolea, al caer deshonrada y envilecida, se desharía en innumerables fragmentos. El partido liberal habría dejado de existir y sólo quedaría un partido de gobierno, el de los conservadores.»

«Resulta para nosotros evidente que es de interés común a todos la continuación del partido liberal en el poder. Para lograrlo sería preciso el sometimiento de las ambiciones y la imposición de una disciplina sin la que el fracaso sería inevitable e inmediato. Tiene la mayoría una sola misión que cumplir con la que podría redimirse del pecado original que sobre ella pesa; esa misión es la de mantenerse unida, rechazar toda sugestión de disidencia y acudir con la unanimidad de los

votos y con la lealtad de las intenciones a apoyar a quien, con mayores garantías de acierto, pueda enmendar las yerros cometidos.»

Los conservadores, el arancel y las negociaciones comerciales con el extranjero

De La Epoca: «Los conservadores decantan por completo y en absoluto toda solidaridad con las negociaciones que se siguen, sea cual fuere el fondo de las mismas, y recaban su total litratad de acción en este asunto; de modo que si se cosechará éxitos ó se contraen responsabilidades, unos y otras corresponden por entero al Gobierno.»

«Ya en su telegrama a la Cámara de Comercio de Tarrasa anunció el Sr. Maura con toda claridad que el partido conservador persistiría en el criterio que había mantenido en el seno del Parlamento, y en su conversación con el general López Domínguez hubo de insistir en ello, para que el Gobierno no pueda ni sospechar siquiera que, así como sus gestiones rompan la continuidad en la política arancelaria que el Sr. Moret pregonaba desde la cabeza del banco azul como una verdadera necesidad nacional, los conservadores abandonan los puntos de vista que adoptaron tras madura deliberación y expusieron en el Congreso en solemne debate.»

«Nosotros vemos con profunda pena el camino que ha emprendido el Gobierno, porque creíamos que después de todo cuanto se había dicho en el Parlamento, de la forma en que se había confeccionado el arancel y hasta del momento en que éste se había llevado a la Gaceta, se había llegado a un principio de inteligencia sobre la base de reservarnos el mercado interior; y ahora nos encontramos con que un inmoderado afán de llevar al período oficial pactos comerciales de todas clases, va entregando ese mercado al trabajo y al capital extranjero, que alentados y protegidos por las primas, por los transportes gratuitos, por las inabundantes máquinas, proveerán a las necesidades de España, reduciendo más y más cada día nuestra producción, y limitando, como inevitable consecuencia de esto, el trabajo nacional.»

«Creíamos también que se había formulado sólidamente, seriamente, la afirmación de que la segunda columna sería expresión del mínimo necesario, de todo el mínimo necesario de la producción nacional, y ahora nos encontramos con que un inmoderado afán de llevar al período oficial pactos comerciales de todas clases, va entregando ese mercado al trabajo y al capital extranjero, que alentados y protegidos por las primas, por los transportes gratuitos, por las inabundantes máquinas, proveerán a las necesidades de España, reduciendo más y más cada día nuestra producción, y limitando, como inevitable consecuencia de esto, el trabajo nacional.»

«Defiende la realización de un empréstito para que puedan ser un hecho las principales reformas que Madrid necesita, sobre todo en lo que a la higiene se refiere.»

El Sr. De Blás elogia la omisión del Sr. Santillán, y se extiende en largas consideraciones. (Continúa la sesión.)

Balance del día

Como estaba anunciado, esta mañana han llegado los Reyes a La Granja.

El viaje a este punto, desde Segovia, lo han realizado en automóvil.

En La Granja, la población ha tributado a los soberanos repetidas y entusiastas manifestaciones de adhesión.

El ministro de Estado ha llegado a medio día a Madrid, después de acompañar a los Reyes desde San Sebastián a Segovia.

Nuevamente llegan de San Sebastián noticias pesimistas respecto a las negociaciones que realizan españoles y franceses para fijar las bases de un Tratado de comercio.

La sesión de ayer fué suspendida después de larga discusión por encerrarse los comisionados franceses en la negativa constante para todas las peticiones de los españoles.

Los franceses continúan valiéndose, como se ve, del procedimiento adoptado desde el primer día, de mostrarse intransigentes ante las reclamaciones españolas, sin perjuicio de pretender importante rebaja en gran número de las partidas de nuestro arancel para poder enviarnos con poco coste sus artículos.

La exageración de los franceses llega a tanto, que piden la modificación de derechos de nada menos que de unas 300 partidas de la segunda columna, sin considerar que si se accediera a ello sería tanto como arruinar diferentes industrias españolas.

La comisión española telegrafió ayer al Gobierno lo ocurrido y pidiendo instrucciones, habiéndosele aconsejado que volviera a reunirse hoy, sosteniendo las mismas pretensiones.

Como consecuencia del giro que han adquirido las negociaciones, el Gobierno se ha ocupado de este asunto en el Consejo de ministros de hoy. El acuerdo adoptado ha sido transmitido por el ministro de Hacienda, en conferencia telefónica, a la comisión española, la cual a su vez le dió cuenta del resultado de la sesión de hoy.

La impresión que domina en los centros oficiales es que los comisionados tendrán que venir a Madrid para continuar las negociaciones, si antes no ocurre un rompimiento.

Respecto a la prórroga del *modus vivendi* actual, cuya vigencia terminará dentro de cuatro días, no hay aún nada resuelto.

En otro lugar damos noticia del Consejo de ministros.

No se ha tratado de la cuestión referente a la pastoral del Obispo de Tuy, a pesar de los anuncios que se habían hecho.

Los ministros siguen diciendo que la solución que se dé a este asunto no será conocida hasta dentro de unos cuantos días.

Por el ministerio de Marina se ha dirigido una circular a los capitanes generales de los departamentos marítimos, encargándoles el más exacto cumplimiento en la aplicación de la ley de accidentes del trabajo.

También se les encarga que adopten las medidas convenientes para evitar que las desgracias se repitan en los talleres con la frecuencia que se observa en estos últimos tiempos.

Los telegramas de Cuba siguen reflejando impresiones optimistas respecto a la pronta terminación de la guerra civil.

El presidente de la República, atendiendo indicaciones de Mr. Roosevelt, se propone renunciar su magistratura, facilitando así la terminación de la lucha. A este efecto reunirá mañana al Congreso, ante el cual acudirá para presentar su dimisión. Los telegramas dicen que dimitirá también el vicepresidente señor Méndez Capote.

Como la elección del Sr. Estrada Palma es el principal motivo de que de los insurrectos, se supone que una vez verificado aquél acto, se restablecerá rápidamente la paz, recordando la isla su normalidad.

El Sr. Iglesias, en nombre de la minoría socialista, dice que el presupuesto municipal está sostenido por los pobres, y cita para comprobarlo dos partidas, asegurando que hay otras muchas semejantes.

En esas partidas: una, la referente a lo que pagan al Municipio las empresas de tranvías, que asciende a 51.000 pesetas, y a otra a lo que pagan los pequeños vendedores, que se calcula en el proyecto en 135.000 pesetas. Esto lo califica de vergonzoso.

Reconociendo la utilidad que la obtención de recursos extraordinarios puede producir momentáneamente al Ayuntamiento, considera más importante que las gestiones que se realicen sean para mejorar los recursos ordinarios regulares, que son los que aseguran la prosperidad de los presupuestos anuales.

El crédito de dos millones que se solicita en la enmienda del Sr. Santillán, lo cree altamente beneficioso; pero cree que estando aún pendiente la liquidación entre la Hacienda del Estado y el municipal, nada se obtendrá hasta que se termine.

Expone algunos otros puntos de que el presupuesto adolece, y anuncia que más adelante, al defender las enmiendas de la minoría socialista, se irá concluyendo el criterio de ésta en las distintas cuestiones a que aquél se refiere.

El Sr. Ortega Morejón protesta de que siendo insuficiente el presupuesto que actualmente rige, se haya hecho una economía de más de un millón en el proyecto para el año próximo, y considera ilusorios varios de los ingresos calculados.

Defiende la realización de un empréstito para que puedan ser un hecho las principales reformas que Madrid necesita, sobre todo en lo que a la higiene se refiere.

El Sr. De Blás elogia la omisión del Sr. Santillán, y se extiende en largas consideraciones. (Continúa la sesión.)

CONSEJO DE MINISTROS

Poco después de las cuatro de la tarde se han reunido los ministros en Consejo, en el ministerio de la Guerra. Asistió a él también el Sr. Gullón, que ha llegado esta mañana.

Sagin referencias de los ministros, se ocuparán de la contestación dada por el Papa al asunto del Obispo de Tuy, y el Sr. Gullón informará a sus compañeros de sus impresiones en San Sebastián, como ministro de jornada.

El ministro de Hacienda dijo que se ocuparán de la marcha de las negociaciones para el tratado con Francia y de los expedientes de crédito para reforma de la policía de Madrid y adquisición de lubricantes con destino a Marina.

Anunció que a las seis de la tarde se proponía salir del Consejo para celebrar una conferencia telefónica con los representantes españoles de la comisión del Tratado con Francia.

Otro de los asuntos que más detenidamente tratan los ministros será el de reorganización de la policía.

Los ministros de Estado y Gobernación fueron los primeros en llegar al Consejo, penetrando en él por las habitaciones del ministro de la Guerra.

El Consejo terminó a las siete y cuarto, facilitándose la siguiente

Nota oficial

El ministro de Estado dió cuenta de varios asuntos tramitados durante su permanencia en San Sebastián y especialmente de las negociaciones con Francia, comenzadas en dicha ciudad a petición de Francia, y que ya muy adelantadas continuarán probablemente en Madrid.

El ministro de Hacienda expuso los detalles de dichas negociaciones en lo referente a su departamento. Sometió a la aprobación del Consejo dos expedientes de créditos extraordinarios: uno para la policía de Madrid, y otro para materias lubricantes con destino a Marina.

El ministro de la Gobernación dió lectura y expuso con toda amplitud los fundamentos del proyecto reformando la policía de Madrid, proyecto que mereció la unánime aprobación del Consejo.

El ministro de Hacienda salió del Consejo a las seis para telefonar a los comisionados españoles en San Sebastián el acuerdo del Gobierno.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marca lo siguiente: A las ocho de la mañana, 14° sobre 0. A las doce de la tarde, 21° sobre 0. A las cuatro, 17° sobre 0. La máxima fué de 22° sobre 0. La mínima fué de 11° sobre 0. El barómetro marca 709 mm.—Variable.

Bolsa de Barcelona Barcelona 26 (4'45 t.).—Interior, 82'18.—5 por 100 Amortizable, 100'50.—Nortes, 83'45.—Alcoites, 83'95.—Orens, 80'45.—Colonial, 71'87.—Frances, 110'70.—Libras, 27'90.—Arnés.

LA CORSETERÍA

de Justo Juan se ha trasladado de Carmona, 21, al 14 de la misma

OBRA DE ANGEL GANIVET Pesetas Cartas finlandesas..... 3 Idearium español..... 2,50 Granada la bella..... 2 Hombres del Norte..... 2 El escultor de su alma..... 2

Estas obras se venden en la Administración de El Defensor de Granada, y se remiten por correo a quien las pida, enviando al mismo tiempo el valor del pedido, más 25 céntimos para certificado, y 10 céntimos más para franqueo de cada una.

CHARADA

(REMITIDA) —¿Sabes con quién se ha casado dos cinco, niña hechicera? Pues con un muchacho todo que ha nacido en dos primera. Su hermanita, una dos cinco, con ellos se irá a vivir, pues me dijeron sus padres que no la pueden sufrir. Para acabar la charada, si la quiere publicar, pondré estos nuevos detalles y es fácil de descifrar: Tres letras tiene la cuarta y dos letras la tercera, dos la cinco, dos la dos y tres letras la primera.

CRISANTA NIETO. (La solución mañana.) Solución a la charada anterior ES CA RO LA

GULTOS

Santo de mañana.—Santos Cosme y Damián, hermanos mártires; Adolfo y Juan.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de San Fernando, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde sigue la novena a Nuestra Señora de las Mercedes, predicando el P. Pedro N. Gaité.

En la iglesia de religiosas Capuchinas principia el triduo a San Miguel, predicando a las cinco de la tarde D. Francisco García.

En San Fermín de los Navarros continúa la novena a San Francisco de Asís, predicando un padre Franciscano.

En Jesús f.d.: a las diez habrá misa solemne, y por la tarde, después del rosario, predicará el padre Fidel de Alcaiz.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó de los Temporales en San Ildefonso.

Funciones para mañana

APOLLO.—A las 8 1/2.—Dolores.—A las 9 1/2.—El pollo Tejada.—A las 10 3/4.—El mal de amores.—A las 11 3/4.—La mala sombra.

ZARZUELA.—A las 7.—(Sociedad vermouth).—La Gran Vía.—Cineógrafo.—A las 9 1/2.—El cabo primero.—A las 10 3/4.—La Cruz Blanca (reprise).—A las 11 3/4.—Los mosqueteros.

GRAN TEATRO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—La Machaquito.—A las 9 1/2.—Biblioteca popular.—A las 10 1/2.—El tesoro de la bruja (reprise).—A las 11 3/4.—La señora capitana.

PRIME.—Primer jueves de moda.—A las 7.—(Sociedad vermouth).—La manzana de oro.—Cineógrafo.—A las 9.—La reina de San Baladrán.—Cineógrafo.—A las 10 1/2.—San Juan de Luz.—Cineógrafo.—A las 11 3/4.—La manzana de oro.—Cineógrafo.

COMICO.—A las 7.—(Sociedad vermouth).—El arte de ser bonito.—Cineógrafo.—A las 9 1/2.—La taza de té.—A las 10 3/4.—Cambios naturales (reprise).—A las 11 3/4.—La gaita blanca.

RECORRE SALAMANCA.—Ayala, 1, Castellana, 10.—Espectáculo de tarde: patinas, cineógrafo, etc.—Juegos, tómbolo infantil; miércoles, sábados y domingos; concierto en el jardín.

SALON DE LA LITINA (calle de Toledo, esquina a la plaza de la Cebada).—Todos los festejos reales, boda riga, corrida de toros, revista militar en Gatañabal.—Patines sin rival eximias de esta casa, y los equilibristas de fuerza Garta and Mirtziana y el mejor de los ventreros españoles caballero Rolip.

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS Paris, a la vista... 150.000 a 10'80 0/0 premio » » » 150.000 a 10'75 0/0 » » » 375.000 a 10'70 0/0 » » » 250.000 a 10'65 0/0 » Total... 925.000

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS Londres, a la vista... 1.500 a pesetas 27'89 una Total... 1.500

Pesetas nominales negociadas 4 por 100 perpetuo, al contado... 508.700 Idem, fin corriente... 300.000 Idem, fin próximo... 1.150.000 5 por 100 amortizable... 528.000 Cuentas provisionales... 75.000 Acciones del Banco de España... 10.000 Idem del Banco Hipotecario... 22.500 Idem de la Arrendataría de Tabacos... 30.000 Azucareras.—Preferentes... 33.000 Idem.—Ordinarias... 33.000 Cédulas del Banco Hipotecario... 60.000

Después de la hora oficial Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 82'17 dinero.—Fin próximo, 82'00.—Barcelona, fin mes, 82'10.—Fin del próximo, 80'00.—Paris 4 por 100 exterior, 96'70.—Renta francesa, 00'00.

Pesetas y pesetas oro Admitiendo como base el último precio a que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre Paris, resulta que 100 francos (ptas. oro), equivalen a 110'65 ptas, 100 ptas, equivalen a 90'37 francos (pesetas oro).

Bolsa de Paris Paris 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 96'87.—3 por 100 francés, 95'85.—Fabra.

Bolsa de Londres Londres 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 95'85.—Fabra.

BOLSA

Cotización Oficial del 26 de Septiembre de 1906

Table with columns: Último cambio anterior, Fecha, VALORES DEL ESTADO, Cuentas de hoy, and Cuentas de mañana. It lists various government bonds and their market values.

Table with columns: Último cambio anterior, Fecha, VALORES DE SOCIEDADES, ACCIONES, OBLIGACIONES, and Cuentas de hoy. It lists shares and bonds of various companies and institutions.

Table with columns: País, Valor nominal, Desembolso, and Cuentas de hoy. It provides exchange rates for various international locations like Paris, London, and Barcelona.

# LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE AHORRO, DE PREVISION Y DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Domicilio social: MADRID, PLAZA DEL PRÍNCIPE ALFONSO, número 14 (antes Santa Ana).—Teléfono número 1.077

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Constitución de una dote para los hijos; de un capital para la redención del servicio militar; de una pensión de retiro para la vejez; de una herencia para la familia, por entregas desde 5 pesetas al mes. Sorteos anuales, durante todo el período de duración de la Asociación, de primas excepcionales de participación, consistentes en rentas vitalicias, desde 60 pesetas, y que pueden llegar a 3.600 al año.

Agentes y Representantes en toda España

## Las Píldoras Nacionales

MEXICANAS

NO SON PURGANTES

Son un alimento químico. Producen sangre y fuerza. Estimulan el apetito. Ayudan a la digestión.

### LAS PÍLDORAS NACIONALES

(CONTRA CALENTURAS)

PARA UN ADULTO

Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).

Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.

Cajas chicas: pesos 0'50; ídem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A.

Descuentos liberales a los comerciantes.

NO EXIGEN NINGUNA DIETA

No tienen igual para curar Calenturas ó Malaria, Influenza, Resfriados, Catarrros, Tos, Tisis, etc., etc.

Gia. de las Píldoras Nacionales

—62 William St. New York—

AFARTADO 2357 MEXICO, D. F.



Antes y desde los tiempos de Sansón una abundante cabellera ha sido el símbolo de la fuerza del hombre y de la hermosura de la mujer.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER conserva el cabello y le embellece, le hace crecer y le da fuerza y brillo. Destruye la caspa y devuelve al cabello gris ó marchito su color original.

## El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

PREPARADO POR

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.



## MÁS VELOCES

que los caballos de carreras

HUYEN ANTE NUESTROS PRODUCTOS

SUS IMITADORES Y FALSIFICADORES

A pesar de ello, debemos llamar la atención del público sobre nuestra Marca Industrial, indicando cómo va colocado el rótulo en las siguientes preparaciones:

En el AGUA FLORIDA DE MURRAY & LANMAN, en el rótulo al rededor del cuello de la botella.—En la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en la cabeza del paquete.—En el TONICO ORIENTAL, en el lado opuesto al de la etiqueta usual.—En el PECTORAL DE ANACAHUITA, ídem.—En el EXTRAOTO DE HAMAMELIS DE BRISTOL, en la cabeza del envoltorio y sobre el corcho del frasco.—En la EMULSION DE LANMAN & KEMP, al rededor del cuello del frasco.—En el UNGUENTO HAMAMELIS, al rededor del boteo de vidrio, asegurando al mismo tiempo la tapa de metal.

## Caldo Bordelés Casellas

Sulfato de cobre en polvo, preparado.—Lo más económico, adherente y eficaz para combatir el mildiu de la uva y demás enfermedades criptogámicas de las plantas.—Prontitud, seguridad y comodidad en su empleo.

Único en el mundo: Pulverizador sistema Muratori (patentado).—50 modélos de oro, plata, etc. Gran diploma de honor en la Exposición Universal de París de 1900.

No se ha de bombiar pulverizado. Funciona por medio del aire comprimido. Dos minutos bastan para darle presión para todo el día. El más sólido y práctico. 60 por 100 de economía, de tiempo y de líquido. Trabajo perfecto. Cebadas de 2 ó 16 litros. Vides americanas: 150 variedades de cepas en producción, desde la más precoz a la más tardía. Gran novedad en cepas ingratas cultivadas en macetas, para poner en los balcones y terrazas. Arboles frutales, forestales y de adorno. Palmeras y plantas de salón. Folletos, catálogos ilustrados y prospectos gratis. Admite encargos D. Luis Gisner y Darder, calle de las Infantas 10, Mahón.

## Los ingenieros constructores

de Milán (Italia)

CERETTI & FANFANNI

58, Foro Bonaparte, 58

Se encargan de la construcción de tranvías aéreos, planos inclinados, transmisiones por cables, etc.—Catálogos y presupuestos gratis.—Exportación a todas partes del mundo.

## A los que sufren del estómago

prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO, alifir estomacal antiagrástrico, aprobado por la Facultad de Medicina.—De gusto exquisito y seguros resultados en las dispepsias, gastralgias, acedias, peso, inflamación y dolor del estómago, vómitos del embarazo, inapetencia Reconstituyente de primer orden, para vigorizar el estómago y normalizar sus funciones.

## Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

### MARAVILLOSO REMEDIO

EL ACEITE ELÉCTRICO Ó EL REY DEL DOLOR, es el más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de caderas, ciática, torciós, dolores de espaldas, interostal, del pecho y región del corazón; calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó reptiles, dolor de oídos y todos cuantos dolores afigen a la humanidad.

El reumatismo y la neuralgia, se alivian en seguida y con seguridad aplicando a la parte afectada un pedazo de franela ó paño saturado en el ACEITE ELÉCTRICO DE GRATH, sobre el cual se aplica una plancha de repasar, tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la franela ó paño y se hacen con el mismo aceite algunas fricciones.—El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath, está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado.—Cuidado con las falsificaciones.

### LUIS JABOUILLE (Ingeniero)

representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras.—Oficinas en Marinha Grande (Portugal). Agente general exclusivo por Portugal, España y Marruecos, de las casas siguientes: Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general. Compañía Franco-Americana en Lesquin-lez-Lille (Francia). Fundiciones, pequeñas calderas y aparatos especiales. E. Laconure, en Saint Quentin (Francia). Motores á gas, á esencia ó alcohol, para pequeñas industrias. Ch. Schmid, en Bar le Duc (Francia). Aparatos para destapar tubos á las calderas de vapor. L. Fontaine, en Les Sablés d'Olonne (Francia). Tapas para pozos y elevadores de agua para todas las profundidades. L. Jones & C., en Ralsmes-lez-Valenciennes. Exportación, importación, comisión. Dirigidos á Luis Jabouille, ingeniero en Marinha Grande (Portugal).

### De interés para todos

Carne, hierro y vino de Wyeth

EXTRACTO DE CARNE. CITRATO DE HIERRO Y VINO DE JEREZ. Combina esta preparación las propiedades estimulantes del vino, la fuerza nutritiva de la carne y la acción tónica del hierro, cuyos efectos en la sangre son tan conocidos y apreciados. En casos de palidez, debilidad, palpitaciones del corazón, etc., como acontece, por ejemplo, después de haber perdido mucha sangre, ó durante la convalecencia de fiebres exiguas, esta preparación es admirable.—En la mayoría de los casos, con el decaimiento de fuerzas aparece la dificultad de digerir alimentos nutritivos, y esto hace imperiosa la necesidad de nutrir el estómago de una manera que le sea aceptable, excitando al propio tiempo este órgano al ejercicio de sus funciones. El estímulo del vino, si se administra por sí solo, produce generalmente dolor de cabeza, excitación y otros síntomas que pueden evitarse con la adición de una substancia nutritiva, tal como la esencia de carne.—Cada cucharada contiene la esencia de una onza de carne, con dos gramos de citrato de hierro disuelto en vino de Jerez.—Acompañan á cada frasco las instrucciones necesarias.

## Compañía Madrileña de Teléfonos

—MAYOR—

TARIFA B

SERVICIO PUBLICO

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente: Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 110 Por cada cinco palabras más ó fracción..... 070 Por una conferencia de tres minutos ó fracción..... 085 Por cada copia suplementaria de despacho múltiple..... 080

SERVICIO DE ABONADOS (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio, que no exceda de 50 palabras..... Ptas. 090 Por cada 50 palabras más ó fracción..... 025 (1) Para tener derecho á este servicio, es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

### TURBINAS AMERICA

Para saltos de todas las alturas y fuerzas. Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES. —Re vertical ó horizontal.—Construcción norteamericana. —Importante: Garantizamos que el rendimiento de nuestras turbinas, de 30 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso. Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 y 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiarnos á que se nos pruebe lo contrario. Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan sumergidas sin pérdida de rendimiento.—Las turbinas están fundidas de una sola pieza.—Sin engrases, sin entretenimiento, sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha. —Se sirven los pedidos con gran rapidez. —Presupuestos y catálogos gratis.—Únicos concesionarios en toda Europa: Sloan et C., 17, Rue du Louvre.

### Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y á su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro á diez años. El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos, tiene un apetito voraz para los dulces, se rasca continuamente la nariz, se pone pálido, ojeroso y se atrasa en desarrollo. La curación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo ó sobrevenirle serios desarreglos del estómago y de los intestinos, fiebres, convulsiones y aun la muerte. Afortunadamente el socorro es completo y está á la mano. —Las pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido y en ellas puede tenerse absoluta confianza.

### Hierro Dializado de Wyeth

Esta admirable preparación no produce ninguno de los perjudiciales efectos de los compuestos ferruginosos ordinarios.—Como la dosis es pequeña, puede administrarse con suma facilidad.—No tiene gusto ni olor desagradable.—No irrita al estómago.—No afecta absolutamente los intestinos, y no produce ni diarrea ni estreñimiento.—No afecta ni ennegrece los dientes.—La fuerza y pureza de la solución son invariables.—Adaptada especialmente á las enfermedades de las mujeres y de los niños, produciendo casi instantáneamente los colores de la salud.—Cada botella va acompañada de las instrucciones necesarias para su uso.—Venta, buenas farmacias.

## Fumadores!!

DEBÉIS COMPRAR si queréis conservar la salud EL PAPEL

### HIDALGUÍA

ó EL LE CHIC PARISIEN

Es una clase superior: en CENIZA BLANCA el primero; VITELA FINISIMA el segundo. Pedirlo en todos los estancos, kioscos y fosforeros de cafés.

### ¡CAUTELA!

Los rótulos que lleva cada botella del legítimo

### Tónico Oriental

es como su envoltorio, son impresos con primor en planchas grabadas en acero.—Es falsificado todo rótulo ó envoltorio litografiado y falso el artículo que los lleva.

LANMAN y KEMP, New-York.

### Diálogo histórico

—Por qué se encuentra tan

y tan sanota Conchita?

—Porque toma el Pectoral famoso de la ANACAHUITA. Sabo usted que estubo enferma, casi próxima á espirar, pues su terrible dolencia era TISIS PULMONAR. Pero la vió una vecina, el Pectoral la mandó y como mano de Sauto á Conchita la sentó.

—Y dónde se vende eso?

—En las mejores farmacias.

—Como se cure mi hijo,

la daré un millón de francos.

—Para usarlo, con el frasco le darán las instrucciones, y no se deje timar, porque hay falsificaciones.

### Lanman & Kemp

NEW YORK, Proprietarios y únicos fabricantes.

### EL MAS PRECIOSO

de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo

### Vino Deifresne

con PEPTONA

adoptado por los hospitales

Véndese en las buenas farmacias

### El gran específico

Aunque son ya generalmente conocidas para las afecciones del hígado las Píldoras de Bristol, no está demás recordar al que ya las haya empleado y al que aun no las conoce, que son puramente vegetales en su composición.

No entre en ellas el sacarrinó, ni ninguna otra droga mineral.

Usadolas, desaparecen los desarreglos biliosos, dolores de costado, ictericia, mareos y vértigos.

### VINAGRE

superior de TOCADOR y verdadera

### Agua de Botot

Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

### The Studio

Revista de Bellas Artes

Publicación Internacional, que se ocupa del

Artis moderno en todas

las (1906)

PRECIO DEL NÚMERO

Un chellín (5 reales)

### PASTA

dentífrica

Y VERDADERA

### AGUA DE BOTOT

Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París.—De venta al por menor en todas las buenas farmacias y droguerías.

### COMPANIA GENERAL DE

conducción de aguas.—Compañía General de Conduites d'Eau, Société Anonyme. Lieja.

Esta importantísima casa ha suministrado tubería tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañería de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

### Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA.—Se repeta contra los

flujos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el espasmo, el estreñimiento, los espasmos de sangre, los catarrros y la disentería.

Venta: Rue Saint-Honoré, 105, París.

## BANCO DE LONDRES

## MÉXICO

SOCIEDAD ANONIMA

SUCURSALES: Veracruz, Guadalajara, Querétaro, Puebla, Guanajuato, San Luis Potosí, Morelia, Mazatlan, Monterrey, Torreón, Durango, Aguascalientes

Capital: 21.500.000 — Reserva: 7.000.000

Corresponsales y Agentes en las principales poblaciones de la República, en Europa y en los Estados Unidos.

Se reciben órdenes por telégrafo

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

## LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1.º y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Cornua el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo.

## LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

## LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga en billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

## LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual salido de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

## LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

## LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

## LÍNEA DE TANGER

Salida de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salida de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias y tarifas especiales para niños. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30%, en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

## Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes Fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhidro y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos. Fábricas en Biorrieta, Zuazo y Guturriay (Vizcaya); en el Caley y Avilés (Asturias), en Bonanza y Trafaria.

Diríjanse los pedidos: Lotería, 3, Bilbao. Villanueva, 11 (apartado, 66), Madrid. Uria, 40, Oviedo.

## LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía.—Santander